

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 2293/18

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2018 (11/18).

A) PARTE RESOLUTIVA.

- A.1.** Se aprobó el acta de la última sesión: acta de 30 de julio de 2018 (número 10/18 –ordinaria–).
- A.2.** Al amparo de lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Concesión de Condecoraciones por la Excma. Diputación Provincial de Ávila, aprobar la incoación de expediente de concesión de la medalla de la provincia, a D. José Jiménez Lozano.
- A.3.** Aprobar el cambio de las inversiones financiadas con los préstamos (ejercicios 2016 y 2018).
- A.4.** Aprobar inicialmente el expediente Suplemento de Crédito 02/2018 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2018.
- A.5.** Aprobar inicialmente el expediente Crédito Extraordinario n.º 03/2018 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2018.
- A.6.** Aprobar extrajudicialmente créditos por importe de 28.814,62 euros.
- A.7.** Aprobar la Cuenta General del Presupuesto del año 2017 de la Diputación Provincial de Ávila.
- A.8. MOCIONES AL PLENO.**
 - A.8.1.** Se aprobó (por mayoría) la siguiente moción presentada por el grupo PP: “Adopción de medidas a favor del transporte en la comarca Barco-Piedrahita.”
 - A.8.2.** Se dio traslado a la Comisión Informativa de Cooperación Económica Local de la moción presentada por el grupo IU: “Carta de servicios a los municipios de la provincia.”
 - A.8.3.** Se dio traslado a la Comisión Informativa de Familia, Dependencia y Oportunidades de la moción presentada por el grupo UPyD: “Inicio del estudio para el cambio de zonificación de los Centros de Acción Social de la provincia de Ávila.”

- A.8.4.** Se rechazó la moción presentada por el grupo Cs, relativa a: “Creación de un Servicio de Extinción de Incendios.”
- A.8.5.** Se rechazó la moción presentada por el grupo PSOE, relativa a: “Restablecimiento de horarios en el transporte regular de viajeros en la comarca Barco-Piedrahita.”
- A.8.6.** Se aprobó (por mayoría) la siguiente moción presentada por el grupo TC: “Instar a la Junta de Castilla y León posibilite la gestión de residuos orgánicos de forma directa por ayuntamientos y mancomunidades sin la obligación de adherirse al sistema provincial.”

Ávila, 29 de octubre de 2018.

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera.*

